

# SOBRE ALGUNOS PRESUPUESTOS DEL ANARQUISMO

DOLORES GONZÁLEZ ANDRADE  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

El trabajo del Profr. Ariel Campirán (SOBRE EL CONCEPTO DE ANARQUISMO) permite una serie de reflexiones acerca de los fundamentos de la teoría Anarquista. Vale la pena tomar en cuenta que, si bien el Anarquismo es un producto histórico, consecuencia de diversos factores de entre los cuales destacan la industrialización y la especialización en el trabajo, se puede suponer que descansa en una noción de "naturaleza humana", cuyo estudio dispensa contextos específicos. Naturalmente, descontextualizar una teoría política, reduce en mucho la posibilidad de analizarla objetivamente, por lo que en filosofía hemos de conformarnos con el análisis de los conceptos que la fundamentan.

Aunque muchos de los asuntos que Campirán aborda en su trabajo son importantes, me interesa comentar dos aspectos que, de algún modo, él anota: uno es el tratamiento de las nociones de "libertad" y "racionalidad" —en apariencia poco claras en el texto de Wolff que se analiza— (I); el segundo, en íntima relación con el primero, acerca de la posibilidad de fundamentar una teoría política en una teoría moral (II). Creo que la clave de la relación entre ambos puntos descansa en la creencia de que la libertad es algo inmanente al hombre.

Antes de tratarlos, haré un par de observaciones que me parecen pertinentes.

Para empezar, me parece que la noción de "libertad" es aplicable sólo al hombre —lo que no significa que le sea nota esencial—, es decir, que la libertad no conviene a otro ser que no sea humano, y que si desenfadadamente hablamos de la libertad como característica de animales o fenómenos naturales, ello es sólo un modo de hablar que exhibe nuestra perspectiva antropomórfica de interpretación de la realidad. No obstante, la cuestión no se queda en la idea de que la libertad se predique adecuadamente sólo del hombre; creo que hay que pensar que la noción de

“libertad” parece tener su origen en las sociedades humanas; dicho de otro modo: la noción de “libertad” es un producto cultural, consecuencia de la vida en común de los individuos. Considero útil no perder de vista este punto, pues con frecuencia se habla de una cierta “libertad natural” —que algunos estiman como atropellada por la influencia de la cultura— que me es muy difícil entender. No logro imaginar siquiera el tipo de intuiciones que subyacen a las tesis que postulan y defienden al hombre —libre— por naturaleza. Quizás ello se deba a lo poco que realmente sabemos acerca de la naturaleza del hombre. Sin embargo, mi idea es que tal “libertad natural” nada tiene que ver con la realidad moral del hombre —realidad en la que se origina la noción de libertad— y que, en todo caso, si las tesis “naturalistas” fueran las adecuadas, aún tenemos que exigir razones que las avalen. Si no estoy en un error, parece que en la base del Anarquismo se encuentra la idea de que la libertad le es connatural al hombre y, justo por ello, debe buscarse la aniquilación de todo factor normativo que no tenga su origen en la conciencia individual de cada ser humano. Ya de por sí la noción de “conciencia” presenta dificultades, pero no serán tratadas aquí.

Mi segunda observación —derivada de la anterior— se refiere a lo que Campirán anota (en 1.4, Sec. I): que la exposición de Wolff “se apoya en la premisa que afirma que la obligación primaria del hombre es la autonomía moral [y añade]... Dado que esta premisa es la clave... el problema es ahora examinar si hay una justificación teórica para la autonomía moral”. Creo que antes de introducirnos a la posibilidad de tal justificación, es necesario cuestionar si la premisa clave puede fundamentarse o si se le tiene que aceptar sin más, sólo porque puede funcionar para negar la justificación teórica de la autoridad. Cuestionar la premisa clave es importante porque puede llevarnos a elucidar algo acerca de la naturaleza humana. Incluso, si llegáramos a encontrar que la noción de “libertad” se relaciona con la de “naturaleza humana”, aún faltaría explicitar su sentido pragmático; esto es, no sería suficiente una noción puramente ideal de la libertad, si tal resultara inaplicable a comportamientos humanos reales (aunque las teorías morales clásicas hayan enfatizado que el fortalecimiento del espíritu, mediante el conocimiento, acerca lo real a lo ideal). El asunto de las nociones ideales me parece importante para considerar la posibilidad de fundamentar la teoría política en la ética. (Volveré a esto, *infra* II, a.)

Desde luego que esclarecer algo acerca de “la obligación primaria del hombre” nos puede dar pistas acerca del tipo de organización social pertinente para el logro de los objetivos implícitos en la naturaleza humana. Pero eso es materia para ulteriores investigaciones. Pasaré ahora a los puntos que me interesan.

## I

Campirán ha anotado que el planteamiento de Wolff deja sin resolver satisfactoriamente las nociones de “libertad” y “racionalidad”. Para dar mi punto de vista acerca de la noción de “libertad” me apoyaré en un breve comentario sobre la racionalidad. Me parece que la dificultad acerca de la noción de “racionalidad” puede estimarse desde dos perspectivas: i) como característica propia del hombre (asunto que puede ser discutido en otra ocasión), y ii) como Wolff la presenta, es decir, como un “ingrediente adicional” que permite hablar de libertad y autonomía moral.

Si consideramos la segunda sugerencia, me parece que se puede ver que el análisis de Wolff marca una distinción entre la autonomía moral —magna virtud humana, por su carácter de obligación primaria— y la libertad, tal y como se entiende en teoría moral. Al introducir la noción de “racionalidad” en este segundo sentido, Wolff da lugar a cuestionar si la noción de “libertad” es (o debe ser) una o tantas como individuos. Mi punto de vista es que la libertad sólo puede ser una y ésta debe entenderse como la condición suficiente y necesaria de la autonomía moral. De modo que la libertad que, según el trazo de Wolff, requiere del ingrediente “razón”, no cabe ser vista más que como una libertad aparente (podría emplear la desagradable expresión “libertad falsa”, para hacerla más sospechosa). Consecuentemente, la condición suficiente de la autonomía moral (libertad-más-razón, para Wolff) es la que debe entenderse como la libertad genuina, libertad que, entrañando necesariamente responsabilidad moral, se constituye como la capacidad de elección deliberada y responsable que permite hablar en términos de LIBERTAD MORAL. Resulta, pues, artificioso el análisis de Wolff que divide —por así decirlo— la noción ética de la “libertad”.

En la misma línea, la diferencia que Wolff establece —sobre la base de lo que podemos llamar *sus* nociones de “libertad negligente” y “libertad racional”— entre “ser responsable” y “recono-

cer que se es responsable”, es irrelevante, y ello puede verse si consideramos que los hombres que, sea por cautela, por deficiencias en su salud o por puro gusto, desconocen la responsabilidad implícita en sus acciones supuestamente libres, creen —y muchas veces nosotros también, como espectadores, lo creemos— que actúan con libertad. El caso parece ser que no se tiene en claro lo que es la libertad de lo que parece serlo. El niño que actúa sin coacciones, no actúa, sin embargo, libremente, pues la libertad no es algo que el hombre posea “por naturaleza”, sino algo que el hombre ha concebido como excelencia precisamente en la medida de sus experiencias derivadas de la vida social, excelencia que los mismos hombres tratamos de promover mediante procesos educativos que inevitablemente ocurren interactuando con otros fenómenos sociales.

## II

Acerca de la fundamentación moral de una teoría política, me parece que hay que considerarla al menos desde dos puntos de vista: a) como relaciones conceptuales, y b) como relaciones fácticas. Particularmente, creo que tal fundamentación no sólo es posible, sino que es de la competencia del filósofo tratar de realizarla.

a) Desde la perspectiva de una relación puramente lógica, la pretensión de fundamentar éticamente una teoría política tan especial como el Anarquismo, resulta interesante debido al intento de elaborar un edificio conceptual en el que las nociones IDEALES de “hombre”, “libertad” y “sociedad” son la clave. Sin embargo, en virtud de manejar conceptos ideales, por interesante que sea, sólo conduce a la concepción de una Utopía.<sup>1</sup> Desde este punto de vista —y considerando la noción de LIBERTAD MORAL antes comentada—, se puede imaginar a una sociedad anarquista como “la república de los sabios”, en donde la libertad no podría ser materia de discusión dada la virtud de los ciudadanos. Pero dudo que los teóricos del Anarquismo se aceptaran como “buenos artífices de irrealidades lógicamente bien formadas”. Sin embargo, se puede decir que sí es posible fundamentar ética-

<sup>1</sup> En este punto concuerdo con la observación del profesor Campirán que hace en la nota 5 de su ensayo cuando afirma que la concepción de Wolff “es plausible pero es dudoso que sea asequible”.

mente el Anarquismo; aunque sea inútil tal fundamentación, pues no nos llevan más que a la configuración de modelos ideales.

b) Desde otro punto de vista, tratar de fundamentar en conceptos éticos el Anarquismo, nos ofrece una doble dificultad: una en relación con nuestros conflictos reales acerca de nuestro comportamiento moral, pues independientemente de cualquier teoría moral, nuestras acciones se mueven en un marco normativo que habitualmente no cuestionamos. La otra dificultad la enfrentamos cuando intentamos hacer teoría moral sobre la base de supuestos y "buenos deseos", cuando el caso es que ignoramos demasiado acerca de nuestra propia naturaleza. Quizás cuando conozcamos un poco más acerca de la naturaleza humana real, estemos en condiciones de decidir qué teoría moral es la que atiende adecuadamente los comportamientos humanos y si tal teoría puede o no fundamentar una teoría política como la Anarquista, la cual, en nuestras condiciones actuales consiste en una más de las fantasías mediante las que se ponen de manifiesto las carencias humanas.